



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”
“Avanzamos para ti”

19 de noviembre del 2020
Santo Domingo, R. D.

0016916

Señor
Lic. Ramón Ernesto Pérez Tejada
Director General
Dirección General De Desarrollo Fronterizo
Su Despacho. -

Distinguido Sr. Pérez:

En respuesta a su interés de elaboración de la Carta Compromiso al Ciudadano, le informamos que hemos realizado una revisión exhaustiva de las funciones y los servicios que ofrece esa institución. Como resultado de esta revisión, y según los requerimientos de la metodología existente en el Programa Carta Compromiso al Ciudadano, le informamos que la **Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF)**, no aplica para la implementación de esta herramienta.

También hacemos de su conocimiento, que el indicador 01.4 correspondiente a Cartas Compromiso dentro del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública – SISMAP, no tendrá ningún peso dentro de la valoración general de la institución, por lo tanto, no afectará la puntuación final.

Agradecemos su interés por garantizar la prestación de servicios de calidad a través de la aplicación de la Carta Compromiso. Aprovechamos la ocasión para reiterar nuestro apoyo en cualquier otro proyecto bajo la rectoría de este Ministerio.

Atentamente,

Sheyla Castillo
Sheyla Castillo
Viceministra de Servicios Públicos

SC/DST
DST-20-0873



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO FRONTERIZO
RECIBIDO
Fecha: 20/11/20 Hora: 11:44 AM
Nombre: *Agustín Peña*

Dirección General de Desarrollo Fronterizo

Normas que rigen o crean sus servicios (número de ley, decreto o resolución)

- Decreto núm. 443-00 que crea la Dirección General de Desarrollo Fronterizo

El consejo es una dependencia del Gabinete de Políticas Sociales, tiene como finalidad Contribuir a fomentar el aprovechamiento agrícola e industrial de las provincias fronterizas: Dajabón, Montecristi, Elías Piña, Independencia, Pedernales, Santiago Rodríguez y Bahoruco.

La normativa solo designa al director de ese momento.

La institución cuenta con una cartera de servicios publicada en su portal web, entre los que se encuentran:

Servicios	A quién va dirigido	¿Es parte de un proceso interinstitucional?
Distribución de plantas frutales, maderables, melíferas y ornamentales	Productores organizados, público en general	No
Construcción de pozos tubulares	Ganaderos y comunitarios de las zonas desabastecida del servicio de agua potable en la zona fronteriza	No
Construcción y reconstrucción caminos rurales	Grupos organizados, productores agrícolas y ganaderos	Si, Ministerio de Medio Ambiente y otras instituciones reguladoras

Análisis y conclusión

Como programa de asistencia social y adscrito al Gabinete de Política Social, está creado para brindar los servicios descritos, sin embargo, no existe marco legal de referencia que los faculte o indique la forma y condición en que los mismos serán otorgados.